

PROGRAMA - Semestre Primavera 2018		
1. Nombre de la Actividad Curricular: GEOMORFOLOGÍA DEL CUATERNARIO (AUG – 40004)		
2. Nombre de la Actividad en Inglés: QUATERNARY GEOMORPHOLOGY		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 6
5. Horas de trabajo: 9 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 4,5 horas DD / 4,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas - Terreno: 1,5 horas
Profesor (es): Dra. María Victoria Soto / Dra. Cristina Ortega / Dra © Joselyn Arriagada González		
6. Requisitos: Geomorfología		
7. Propósito general del curso	El curso Geomorfología pretende contribuir al Perfil de Egreso del Geógrafo, habilitándolo para la observación, el análisis e interpretación de los paisajes y realidades regionales, utilizando métodos concordantes con las leyes y principios de la geomorfología.	
8. Competencias a las que contribuye el curso	<p>I.1 Problematizar un fenómeno geográfico, vinculando la observación sistemática del territorio con el conocimiento teórico disciplinar, desde una mirada crítica, holística y propositiva.</p> <p>I.2 Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación</p> <p>I.3 Ejecutar estudios básicos y aplicados en el territorio utilizando metodologías para su implementación</p>	
9. Subcompetencias	<p>I.2.1 Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes teóricos, históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar.</p> <p>I.2.2 Seleccionando, el enfoque de estudio y la metodología más pertinente a ser desarrollada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en busca de resolver las hipótesis de trabajo y el problema de investigación.</p> <p>I.2.3 Diseñando un plan de trabajo, a través de un cronograma detallado de procesos de análisis, actividades y metas.</p>	

	<p>I.3.1 Aplicando los procedimientos metodológicos cualitativos, cuantitativos o mixtos, para generar información de acuerdo con los objetivos planteados.</p> <p>I.3.2 Realizando análisis que permitan dar respuesta al problema de investigación planteado.</p>
--	---

10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.
---	--

11. Resultados de Aprendizaje
 Analiza la Teoría del Tardi-Cenozoico (Neógeno y Cuaternario) para identificar los fundamentos de la subdivisión en épocas y conceptos asociados. Identifica los distintos Métodos de datación relativa para su aplicación en análisis geomorfológico y distinguir rasgos de meteorización y pedogénesis Reconoce formas y procesos genéticos para entender mejor el paisaje geográfico físico actual.

12. Saberes / contenidos
 Unidad 1. Definición y terminología del Cuaternario
 Unidad 2. Contexto ambiental del Cuaternario
 Unidad 3. Glaciación / interglaciación y sus procesos morfológicos asociados
 Unidad 4. Dinámica de fluidos/estructura sedimentaria/ambientes depositacionales
 Unidad 5. Métodos de datación
 Unidad 6. Formas y procesos heredados del Cuaternario en ambiente de montaña/laderas
 Unidad 7. Tectonismo
 Unidad 8: Terrazas marinas en el Cuaternario
 Unidad 9: Pleistoceno y Holoceno costero

Calendario clase a clase:

Semana	Fecha / Martes	Contenido
1	25/9	Introducción y presentación. U.1. - M.V.S
2	2/10	U2 - MVS
3	9/10	U2 - MVS
4	16/10	U3 - MVS
5	23/10	U4 - CO
6	30/10	U5 - CO
7	6/11	TERRENO
8	13/11	Prueba 1
9	20/11	U6 - CO
10	27/11	TERRENO
11	4/12	U.7 JA
12	11/12	U.8 - JA
13	18/12	U.9 - JA

14	25/12	FERIADO
15	0/01	FERIADO
16	8/01	Prueba 2
17	15/01	Examen

13. Metodología:

La metodología de trabajo será a través de clases teóricas en aula relacionada a los tópicos esenciales de la geomorfología y la acción climática ambiental y tectónica ocurrida durante el Pleistoceno, basados en los avances científicos al respecto. Otra parte es la referida a las actividades teóricas desarrolladas en terreno, en que el objetivo es propiciar la capacidad de observación de análisis y de síntesis del territorio analizado.

El trabajo práctico estará orientado al trabajo del estudiante en aula y laboratorio.

El estudiante debe realizar actividades de docencia indirecta relacionadas a la profundización de contenidos a través del trabajo bibliográfico

14. Evaluación

- Se realizan 2 evaluaciones escritas, con una dificultad del 70%, con una ponderación del 70% de la nota final del curso.

- La asistencia a terreno es OBLIGATORIA.

- El curso será aprobado con una asistencia mínima del 75% de docencia teórica, 100% de asistencia a terreno y trabajos prácticos.

- Se aceptarán licencias médicas debidamente acreditadas por el SEMDA y Secretaría de Estudio de la FAU.

Requisitos de aprobación:

- El curso se aprueba en primera instancia con la componente teórica y práctica APROBADA con nota igual o superior a 4.0.-
- Notas inferiores a 4.0 (componente teórica y/o práctica) deberán rendir examen en la semana 18.

15. Palabras Clave:

Cuaternario – Geomorfología heredada – Formas y procesos

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- BLOOM, A.L., 2004. Geomorphology: A Systematic Analysis of the Late Cenozoic Landforms. 3° Ed. Waveland Press Inc. N. Jersey. Chap. 18: Alternating Quaternary Morphogenetic Systems.
- DAWSON, A.G., Digital Printing 2005. Ice Age Earth: Late Quaternary Geology and Climate. Routledge, N. York.
 - ROBERT, N., 1989. The Holocene, an environmental history. Blackwell, Oxford.
 - UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY, USGS, 2007. Divisions of Geologic Time
 - Major Chronostratigraphic and Geochronologic Units. USGS, Online.

– WALKER, M., 2005. Quaternary dating methods. J. Wiley & Sons, Chichester

17. Bibliografía Complementaria

- CLAPPERTON, C.M., 1993. Quaternary geology and geomorphology of South America. Elsevier, Amsterdam.
- VIVAS, L., 1984. El Cuaternario. Imprenta C.A., Mérida. –
- TRICART, J., 1965. Principes et méthodes de la Géomorphologie. Masson. Paris.

IMPORTANTE

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.

